



---

## **ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE 22 DE ABRIL DE 2016**

A la vista de los resultados del escrutinio general de las elecciones del Rector, celebradas el 21 de abril de 2016, y de que ninguno de los candidatos presentados ha obtenido más de la mitad de los votos a candidaturas válidamente emitidos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la elección del Rector, se convoca a los dos candidatos más votados: D. José Muñiz Fernández y D. Santiago García Granda, a una segunda vuelta, que se celebrará el jueves 28 de abril.

Oviedo, 22 de abril de 2016  
La Junta Electoral Central de la Universidad de Oviedo